

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 273

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 25 de abril de 2012

Término del artículo 113: 8 de mayo de 2012

SUMARIO: **Obras** de teatro “Escenas de la vida cotidiana”, del Proyecto Argentina se Expresa en la Ciudad de Corrientes, presentadas en dicha provincia. Expresión de beneplácito. **Perroni y Perié**. (1.642-D.-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Perroni y Perié, en el que se expresa beneplácito por la presentación de las obras de teatro del Proyecto Argentina se Expresa en la Ciudad de Corrientes; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por las obras de teatro “Escenas de la vida cotidiana”, que a través del Proyecto Argentina se Expresa en la Ciudad de Corrientes, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, se presentaron en la ciudad de Corrientes, provincia homónima.

Sala de la comisión, 18 de abril de 2012.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – Mirta A. Pastoriza. – Nora E. Videla. – Celia I. Arena. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – Olga I. Brizuela y Doria de Cara. – Omar A. Duclós. – Claudia A. Giaccone. – Olga E. Guzmán. – Mayra S. Mendoza. – Pedro O. Molas. – Manuel I. Molina. – Julia A. Perié. – Cornelia Schmidt Liermann.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Perroni y Perié, en el que se expresa beneplácito por la presentación de las obras de teatro del Proyecto Argentina se Expresa en la Ciudad de Corrientes. Al iniciar su estudio, las señoras y señores diputados han creído conveniente resaltar la importancia de este programa que lleva a cabo el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. En este sentido cabe resaltar que el proyecto mencionado aborda el tema de la inclusión, el trabajo, la solidaridad, la familia, el barrio etc., y es a través de emprendimientos culturales, como en este caso el teatro, que sin duda expresa cabalmente los objetivos mencionados. En este sentido, el 8 de marzo de 2012 y en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se representaron en el Club Boca Unidos de la ciudad de Corrientes distintas obras de teatro interpretadas por artistas de renombre tales como Coni Vera, Susana Di Gerónimo y Tuchi Rotemberg, entre otras. Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados miembros de esta comisión deciden dictaminar favorablemente el presente proyecto.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito por la presentación de las obras de teatro del Proyecto Argentina se Expresa en la Ciudad de Corrientes.

Ana M. Perroni. – Julia A. Perié.